CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
15 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:10 AM

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 8 de abril de 2025

Oficio N° 310-2024-2025-CRREE-CR

Señor congresista
EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Presidente del Congreso de la República
Presente.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, hacer de su conocimiento que la Comisión de Relaciones Exteriores, en su decimoquinta sesión ordinaria celebrada el lunes 7 de abril de 2025, aprobó el pedido formulado por el congresista Alejandro Muñante Barrios en la decimocuarta sesión ordinaria del 31 de marzo de 2025, en el sentido que la Moción de Orden del Día 13106, de autoría del congresista Miguel Ángel Ciccia Vásquez, mediante la cual se propone constituir una Comisión Especial Multipartidaria encargada de realizar el estudio, monitoreo y seguimiento de los acuerdos suscritos mediante la modalidad de Gobierno a Gobierno (G2G) entre el Estado peruano y otros Estados en el periodo comprendido entre el 2017 al 2024 y los que se suscriban hasta el año 2026, además de plantear propuestas legislativas que contribuyan a mejorar la normatividad sobre la materia, que fuera remitida a la Comisión de Relaciones Exteriores por acuerdo del Consejo Directivo para su atención, retorne al Consejo Directivo a fin de que el citado órgano parlamentario evalúe su consideración en el Orden del Día y eventualmente la agende para que sea vista por el Pleno del Congreso.

Lo que comunico a usted para la prosecución del trámite correspondiente.

Con esta oportunidad le reitero, señor presidente del Congreso, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

AURISTELA ANA OBANDO MORGAN
Congresista de la República
Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: OBANDO MORGAN Auristela Ana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2025 15:36:47-0500

RU – 1864725